



INFORME DE SUPERVISIÓN DIURNO 2023
LINEA DE ACCION: CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL:
RESIDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA (CREAD)

DÍA – MES – AÑO

REGION

FECHA DE SUPERVISIÓN

FECHA DE INFORME

N° DE FOLIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

COD PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL ORGANISMO COLABORADOR AUTORIZADO	
FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE TERMINO	TIPO DE TERMINO	MODALIDAD
RUN DIRECTOR (A)		NOMBRE DIRECTOR (A)	
COMUNA	DIRECCIÓN	N° DE PLAZAS CONVENIDAS	

ESCALA DE CALIFICACIONES

Calificación	Detalle	Exige Hallazgo	Exige Observación
4	SUPERA LO COMPROMETIDO	No	Si
3	CUMPLE	No	Si
2	CUMPLE PARCIALMENTE	Sí	No
1	NO CUMPLE	Sí	No
0	NO APLICA/NO ES POSIBLE DE CALIFICAR	No	Si

✓ (MARCAR CON UN VISTO BUENO EL O LOS ÁMBITOS ABORDADOS EN LA SUPERVISIÓN)

- ÁMBITO N° 1: CONDICIONES DE CUIDADO Y PROTECCION (15%)
ÁMBITO N° 1: COTIDIANIDAD RESIDENCIAL(10%)
ÁMBITO N° 3: RECURSO HUMANO (15%)
ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO –ADMINISTRATIVO (10%)
ÁMBITO N° 5: HECHOS CONTIGENTES O DE CRISIS (15%)
ÁMBITO N° 6: PROCESO DE INTERVENCIÓN (15%)
ÁMBITO N° 7: PARTICIPACION EN LA INTERVENCION (10%)
ÁMBITO N° 8: OPINION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES Y ADULTO (10%)

ÁMBITO N° 1: CONDICIONES DE CUIDADO Y PROTECCION (15%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE ÁMBITO APUNTA A EVALUAR ASPECTOS TALES COMO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES EN LA RESIDENCIA, CONSIDERANDO LOS ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y ARTICULOS DE USO DIARIO, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD EVALUANDO LOS CUIDADOS Y PROTECCIÓN QUE DEBEN EXISTIR EN BASE A LA ETAPA DE DESARROLLO, CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

DIMENSIÓN N° 1.1: ESPACIOS (25%)

ID	%	CRITERIO
1.1.1	30	EL RECINTO CUENTA CON LOS ESPACIOS QUE PERMITEN CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DEFINIDO EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR, DORMITORIOS, COCINA. BAÑOS, PATIO, OFICINAS, ETC.)
1.1.2	30	LOS DISTINTOS ESPACIOS INTERIORES Y EXTERIORES DEL PROYECTO SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN (INCLUYENDO LIMPIEZA Y ORDEN)
1.1.3	30	LOS ESPACIOS PERMITEN LA PRIVACIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (POR EJEMPLO, EN BAÑOS, DORMITORIOS, OFICINAS DE ATENCIÓN). (EN CASO DE PROYECTO DE LA LÍNEA DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL DE PRIMERA INFANCIA, CONSIDERAR QUE LA PRIVACIDAD DEBE CUIDAR QUE NIÑOS Y NIÑAS PUEDEN SER AYUDADOS POR ADULTOS).
1.1.4	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 1.2: EQUIPAMIENTO (25%)

ID	%	CRITERIO
1.2.1	20	SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO (INCLUIDO MOBILIARIO, ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, EQUIPOS COMPUTACIONALES, ACCESO A INTERNET, ETC.) QUE PERMITE CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DEFINIDO EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.
1.2.2	15	EL EQUIPAMIENTO (INCLUIDO MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICO, EQUIPOS COMPUTACIONALES, ETC.) SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN
1.2.3	20	LOS SISTEMAS O EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y ACORDES A LA ESTACIÓN DEL AÑO.
1.2.4	20	SE CUENTA CON UN LUGAR PARA QUE CADA NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE GUARDE SUS PERTENENCIAS Y EFECTOS PERSONALES PRIVADO, DE FÁCIL ACCESO Y NO CENTRALIZADO (POR EJ. CLOSET, CAJÓN).
1.2.5	15	SE CUENTA CON MATERIALES SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTINA DIARIA (JUGUETES, MATERIALES ESCOLAR, LIBROS, ETC.) (EN CASO DE PROYECTO DE LA LÍNEA DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL DE PRIMERA INFANCIA EVALUAR FACTIBILIDAD DE ACCESO DE ARTÍCULOS PARA LA ESTIMULACIÓN).
1.2.6	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 1.3: ALIMENTACIÓN, VESTUARIO Y ARTÍCULOS PERSONALES (25%)

ID	%	CRITERIO
1.3.1	20	SE CUENTA CON MINUTA DE ALIMENTOS (PLANIFICACIÓN MENSUAL DE MENÚS), ELABORADA Y VISADA POR NUTRICIONISTA QUE CONSIDERA A LO MENOS CUATRO COMIDAS AL DÍA EN HORAS ESTABLECIDAS: DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA E INCLUYEN AGUA O JUGO.
1.3.2	15	LA MINUTA DE ALIMENTOS (PLANIFICACIÓN MENSUAL DE MENÚS) CONSIDERA LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS ESPECÍFICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES (POR EJ. EN CASO DE ALERGIAS ALIMENTARIAS, CELIACOS, VEGANOS, PROHIBICIONES RELIGIOSAS O ETNICAS, ETC). (EN CASO DE PROYECTOS DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL DE PRIMERA INFANCIA, REVISAR SI EXISTEN INDICACIONES DE LOS ALIMENTOS A ADMINISTRAR (TIPOS DE LECHE, SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS).
1.3.3	20	SE CUENTA CON UN SISTEMA DE CONTROL Y REVISIÓN DE ALIMENTOS.
1.3.4	20	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CUENTAN CON VESTUARIO (INCLUIDO CALZADO) PERSONALIZADO, DE SU TALLA, DE ACUERDO CON LA ESTACIÓN DEL AÑO Y EN BUEN ESTADO.

ID	%	CRITERIO
1.3.5	15	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CUENTAN CON ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL Y DE USO COMÚN DISPONIBLES PARA SU USO, CONSIDERANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES. (EN CASO DE PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA EVALUAR FACILIDAD DE ACCESO DE ARTÍCULOS DE USO PERSONAL QUE TIENE EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO PARA SU UTILIZACIÓN).
1.3.6	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 1.4: CONDICIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD (25%)

ID	%	CRITERIO
1.4.1	10	SE CUENTA CON PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA ACTUALIZADO, VISADO POR UN EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS O BOMBEROS DE CHILE.
1.4.2	10	SE CUENTA CON PLANO DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN, ZONA DE SEGURIDAD, LUCES DE EMERGENCIA Y EXTINTORES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE EMERGENCIA.
1.4.3	10	LOS EXTINTORES SE ENCUENTRAN CON SUS MANTENCIONES AL DÍA Y SIN ALTERACIONES EN LA PRESURIZACIÓN.
1.4.4	10	LAS LUCES DE EMERGENCIA SON CERTIFICADAS y SE ENCUENTRAN OPERATIVAS.
1.4.5	10	SE HAN REALIZADO LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN REALIZADOS EN EL ÚLTIMO SEMESTRE, CONTANDO CON EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DE PROFESIONAL COMPETENTE.
1.4.6	10	SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, OTORGADO POR ENTIDAD COMPETENTE.
1.4.7	10	SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS, OTORGADO POR ENTIDAD COMPETENTE.
1.4.8	10	SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL RECINTO ACTUALIZADA.
1.4.9	10	SE CUENTA CON SISTEMAS O EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES ATENDIDOS.
1.4.10	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 2: COTIDIANIDAD RESIDENCIAL (10%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE ÁMBITO APUNTA A EVALUAR ASPECTOS DE LA COTIDIANIDAD RESIDENCIAL, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LAS RUTINAS DIARIAS Y MANEJO DE SITUACIONES DE SALUD, CONSIDERANDO LOS CUIDADOS Y PROTECCIÓN QUE DEBEN EXISTIR EN BASE A LA ETAPA DE DESARROLLO, CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

DIMENSIÓN N° 2.1: RUTINA DIARIA (50%)

ID	%	CRITERIO
2.1.1	30	DURANTE LA SUPERVISION LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SON CONCORDANTES CON LA RUTINA DIARIA PLANIFICADA Y, ACORDE A LA EDAD Y A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL NIÑO/A O ADOLESCENTE.
2.1.2	30	EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES ESTÁN SIENDO ACOMPAÑADOS, APOYADOS Y SUPERVISADOS DE ACUERDO CON LA EDAD DEL NIÑO/A O ADOLESCENTE Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA CASO.
2.1.3	30	EL PERSONAL SOSTIENE PERIÓDICAMENTE (A LO MENOS MENSUALMENTE) REUNIONES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES PARA ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO PLANIFICAR ACTIVIDADES Y/O PARA DAR A CONOCER SUS INTERESES Y OPINIONES EN RELACIÓN CON LA RUTINA. (EN CASO DE PROYECTO DONDE LA POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE ES LACTANTES , REVISAR SI SE UTILIZAN ESTRATEGIAS PARA CONOCER EL ESTADO DE ÁNIMO E INTERESES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN CON SU ENTORNO)
2.1.4	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 2.2: MANEJO DE SITUACIONES DE SALUD (50%)

ID	%	CRITERIO
2.2.1	20	LOS REGISTROS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LOS NIÑOS(AS) CON PROBLEMAS DE SALUD QUE REQUIEREN DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO E ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SEGÚN PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO Y DOCUMENTO CON RECOMENDACIONES VIGENTES
2.2.2	15	LOS MEDICAMENTOS (INCLUIDOS LOS QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN) SE ENCUENTRAN GUARDADOS SEGÚN LO ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DOCUMENTO CON RECOMENDACIONES VIGENTES.
2.2.3	20	SE DISPONE DE LOS MEDICAMENTOS INDICADOS PARA CUBRIR EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO PRESCRITO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/ ADOLESCENTES Y CON FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE.
2.2.4	20	SEGUN PERTINENCIA, SE EJECUTAN LAS ACCIONES REFERIDAS EN LA “NORMA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE DESAJUSTES EMOCIONALES Y CONDUCTUALES EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL” Y SU ACTUALIZACIÓN, INCLUYENDO ANEXOS.
2.2.5	15	SE REALIZAN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS PARA TODOS AQUELLOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS.
2.2.6	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 3: RECURSO HUMANO (15%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE ÁMBITO EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL RECURSO HUMANO, TANTO EN LO QUE RESPECTA A DOTACIÓN, IDONEIDAD, PROCESOS DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN CUIDADO DE EQUIPO Y ORGANIZACIÓN INTERNA.

DIMENSIÓN N° 3.1: DOTACIÓN E IDONEIDAD (50%)

ID	%	CRITERIO
3.1.1	45	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA DOTACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS.
3.1.2	45	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS.
3.1.3	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 3.2: GESTIÓN CON EL PERSONAL (50%)

ID	%	CRITERIO
3.2.1	15	SE HAN REALIZADO PROCESOS DE INDUCCIÓN A LOS NUEVOS TRABAJADORES EN MATERIA REFERIDAS AL RESPETO ESTRICTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
3.2.2	15	EN CASO DE ROTACIÓN DE PERSONAL INTERVENTOR, SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA INTERVENCIÓN, SIN AFECTAR LOS PROCESOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS.
3.2.3	10	SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES A LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO
3.2.4	10	SE HAN REALIZADO JORNADAS DE CUIDADO DE EQUIPO.
3.2.5	15	SE SOSTIENEN REUNIONES, A LO MENOS QUINCENALMENTE, ENTRE EL EQUIPO PROFESIONAL Y CON EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO, DONDE SE REALICEN ANÁLISIS DE CASOS, SE REVISE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, SE REALICE ACOGIMIENTO DE PROPUESTAS Y SE RESUELVAN SOLICITUDES E INQUIETUDES.
3.2.6	15	SE CUENTA CON CALENDARIOS DE TURNO QUE PERMITAN ASEGURAR LA DOTACIÓN MÍNIMA DURANTE TODOS LOS TURNOS DEL PERSONAL DE TRATO DIRECTO.
3.2.7	10	EN CASO DE LICENCIAS MEDICAS PROLONGADAS (UN MES O MAS) EXISTEN LOS REEMPLAZOS PARA CUBRIR ESTOS CARGOS
3.2.8	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO –ADMINISTRATIVO (10%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE ÁMBITO APUNTA A CALIFICAR EL LOGRO DE LAS METAS O RESULTADOS ESPERADOS DE LA MATRIZ LÓGICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN TÉCNICA, MANEJO DE REGISTROS, MANUALES Y PROTOCOLOS, DE CARPETAS Y OPORTUNIDAD DE REGISTROS EN SIS.MEJORNINEZ.CL.

DIMENSIÓN N° 4.1: MATRIZ LÓGICA (20%)

ID	%	CRITERIO
4.1.1	90	SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS O RESULTADOS ESPERADOS ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
4.1.3	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 4.2: GESTIÓN TÉCNICA (20%)

ID	%	CRITERIO
4.2.1	15	SE CUMPLE CON EL SUJETO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR ORIENTACIONES TÉCNICAS. (EN CASO DE DERIVACION QUE NO SE AJUSTA AL SUJETO DE ATENCION QUE ATIENDE EL PROYECTO, SE REALIZAN GESTIONES PARA SU MODIFICACIÓN)
4.2.2	15	SE CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN O DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.
4.2.3	15	EN LOS CASOS DE LARGA PERMANENCIA O MAYORIA DE EDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, SE HA JUSTIFICADO TÉCNICAMENTE DICHA PERMANENCIA A LA DIRECCIÓN REGIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
4.2.4	10	SE PARTICIPA EN REDES DE INFANCIA Y OTRAS INSTANCIAS DEL INTERSECTOR PARA ESTABLECER COORDINACIONES GENERALES Y ACUERDOS COLABORATIVOS, TALES COMO SALUD Y EDUCACIÓN, ENTRE OTROS.
4.2.5	10	SE UTILIZAN MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS RESPECTO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA (BUZÓN DE OPINIÓN, LIBRO DE SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENTRE OTRAS).
4.2.6	10	SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN O CORRECTIVAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS Y ASPECTOS A MEJORAR, DETECTADOS POR LOS MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS.
4.2.7	15	SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR TRIBUNALES DE FAMILIA EN SUS VISITAS SEMESTRALES, (CONSIDERANDO ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD, PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y/O CONVENIO VIGENTE CON EL SERVICIO.)
4.2.8	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 4.3: REGISTROS, MANUALES Y PROTOCOLOS (20%)

ID	%	CRITERIO
4.3.1	15	SE CUENTA CON LIBRO/S FOLIADO/S DE NOVEDADES O BITÁCORA, INCLUYENDO INFORMACIÓN TÉCNICA CLARA, PRECISA Y AL DÍA
4.3.2	10	EL LIBRO DE NOVEDADES O BITÁCORA SE REGISTRA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO UNIFICADO
4.3.3	15	EL LIBRO(S) DE NOVEDADES O BITÁCORA ES (SON) REVISADO(S) POR EL DIRECTOR/A O PROFESIONALES DESIGNADOS.
4.3.4	15	SE CUENTA REGISTRO DE LAS PERSONAS EXTERNAS QUE INGRESAN AL PROYECTO.
4.3.5	10	LOS SISTEMA/S DE REGISTRO DE VISITAS Y SALIDAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.
4.3.6	10	SE REALIZA REGISTRO DE LOS ARTÍCULOS PERSONALES, VESTUARIO O DINERO QUE ENTREGAN LAS FAMILIAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.
4.3.7	15	SE CUENTA CON MANUAL DE CONVIVENCIA QUE ORIENTA EL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAL DE TRATO DIRECTO Y COMUNIDAD RESIDENCIAL EN GENERAL, QUE ESPECIFICA LAS RUTINAS, LÍMITES Y NORMAS A CUMPLIR PARA CADA INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD, ELABORADO EN CONJUNTO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.

4.3.8	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").
-------	----	---

DIMENSIÓN N° 4.4: CARPETAS INDIVIDUALES (20%)

ID	%	CRITERIO
4.4.1	15	LAS CARPETAS REVISADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSIDERADOS COMO MUESTRA PARA LA SUPERVISIÓN CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
4.4.2	15	EN LAS CARPETAS REVISADAS, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIGENTES EN EL PROYECTO, CUENTAN CON VERIFICADORES DE SER ALUMNOS REGULARES EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
4.4.3	15	EN LAS CARPETAS REVISADAS, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIGENTES EN EL PROYECTO CUENTAN CON VERIFICADORES DE ESTAR INSCRITOS EN ALGÚN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
4.4.4	15	EN LAS CARPETAS REVISADAS, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DECRETADAS POR LOS TRIBUNALES DE FAMILIA SE ENCUENTRAN VIGENTES AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.
4.4.5	10	LOS REGISTROS DE INTERVENCIONES PRESENTES EN LAS CARPETAS REVISADAS SON CONCORDANTES CON LOS REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL
4.4.6	10	TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTE EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES REVISADAS CUENTAN CON LAS FIRMAS DEL O LOS/AS PROFESIONAL/ES, RESPONSABLE/S DE LA INTERVENCIÓN (INFORMES DIAGNÓSTICOS, PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, INFORMES DE AVANCE Y REGISTROS DE INTERVENCIÓN).
4.4.7	10	LAS CARPETAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTÁN ORDENADAS BAJO UN CRITERIO UNIFICADO
4.4.8	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 4.5: REGISTROS EN SIS.MEJORNINEZ.CL (20%)

ID	%	CRITERIO
4.5.1	10	SE TIENE EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES RESULTADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION QUE SE AJUSTAN LO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.
4.5.2	15	DE ACUERDO CON LOS EVENTOS DE INTERVENCIÓN REGISTRADOS EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, SE DA CUENTA DE INTERVENCIONES MENSUALES CON LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES (INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS, PSICO Y/O SOCIOEDUCATIVAS, INTERVENCIÓN EN CRISIS, ASESORÍAS, ENTRE OTRAS).
4.5.3	15	DE ACUERDO CON LOS EVENTOS DE INTERVENCIÓN REGISTRADOS EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, SE DA CUENTA DE INTERVENCIONES MENSUALES CON LOS ADULTOS (INTERVENCIONES TERAPEUTICAS, PSICO Y/O SOCIOEDUCATIVAS, INTERVENCIÓN EN CRISIS, ASESORÍAS, ENTRE OTRAS).
4.5.4	15	DE ACUERDO CON LOS EVENTOS DE INTERVENCIÓN REGISTRADOS EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES, SE DA CUENTA DE EFECTUAR MENSUALMENTE ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DETECTADAS (EDUCACIÓN, SALUD, BENEFICIOS SOCIALES, JUDICIALES).
4.5.5	10	SE HA REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL LAS ACTIVIDADES ESPERADAS EN CADA HITO DE INTERVENCIÓN, DE ACUERDO CON EL SIM.
4.5.6	15	SE HA REALIZADO INGRESO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETIVO DE PROCESO DE VIDA INDEPENDIENTE, Y LA ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE (EN ADOLESCENTES MAYORES DE 14 AÑOS)
4.5.7	10	SE CUMPLE CON MANTENER LA FICHA RESIDENCIAL ACTUALIZADA MENSUALMENTE EN EL SIS.MEJORNINEZ.CL
4.5.8	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 5: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS (15%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE APUNTA A CALIFICAR EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR PARTE DEL PROYECTO FRENTE A HECHOS ASOCIADOS A VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES EVENTUALMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO (RESOLUCIONES EXENTAS, N° 154 Y N° 307 Y MEMORÁNDUM N° 82, TODOS DE AÑO 2022 O CUALQUIERA QUE LES SUSTITUYA) ASÍ COMO EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE CRISIS O CONTINGENCIA QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA ANTERIOR, TALES COMO FALLECIMIENTOS, RECLAMOS, ENTRE OTROS.

DIMENSIÓN N° 5.1: HECHOS ASOCIADOS A VULNERACION DE DERECHOS (50%)

ID	%	CRITERIO
5.1.1	15	SE REALIZÓ LA DENUNCIA DENTRO DE LAS 24 HORAS DE OCURRIDOS O TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS AL MINISTERIO PÚBLICO, CARABINEROS O PDI
5.1.2	10	SE CUMPLIÓ CON LLEVAR AL O LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES PRESUNTAS VÍCTIMAS AL SERVICIO DE SALUD PARA CONSTATAR ESTADO O CONDICIONES DE SALUD, DE SER PERTINENTE.
5.1.3	10	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR, DE MANERA OPORTUNA, AL TRIBUNAL DE FAMILIA SOLICITANDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, RESGUARDO, REPARACIÓN, Y LA INFORMACIÓN A CURADOR AD LITEM Y PROYECTO/S CO-INTERVINIENTE/S SEGÚN CORRESPONDA.
5.1.4	10	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR A SERVICIO EN EL PLAZO DE 72 HORAS, A TRAVÉS DEL REPORTE UNICO DE CASOS, LOS HECHOS OCURRIDOS O SU TOMA DE CONOCIMIENTO
5.1.5	10	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR, DE MANERA OPORTUNA, A LA FAMILIA DEL O LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES INVOLUCRADOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.
5.1.6	15	FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS, EL PROYECTO ADOPTÓ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL DEBER PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y CONFIDENCIALIDAD
5.1.7	10	FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS, EL PROYECTO REVISÓ EL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y ACTUALIZÓ EL PLAN DE INTERVENCIÓN, DE SER NECESARIO.
5.1.8	10	TRAS EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS, SE EFECTUARON ACCIONES PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y/O REMEDIALES PARA QUE LA SITUACIÓN NO VUELVA A OCURRIR (POR EJ. CAMBIO DE PROFESIONAL, AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN, ETC).
5.1.9	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 5.2: OTRAS SITUACIONES DE CRISIS O CONTINGENCIA (50%)

ID	%	CRITERIO
5.2.1	30	SE APLICAN LOS PROTOCOLOS Y/O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, EJECUTANDO LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O CONTINGENCIA REVISADA/S
5.2.2	30	CONSIDERANDO LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O CONTINGENCIA REVISADA/S, SE HAN REALIZADO LAS ACCIONES DE MANERA OPORTUNA Y/O SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.
5.2.3	30	TRAS EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE LAS SITUACIONES DE CONTINGENCIA OCURRIDA/S, SE EFECTUARON ACCIONES PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y/O REMEDIALES PARA QUE LA SITUACIÓN NO VUELVA A OCURRIR (POR EJ. CAMBIO DE PROFESIONAL, AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN, ETC).
5.2.4	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 6: PROCESO DE INTERVENCIÓN (15%)

DESCRIPCIÓN: EL PRESENTE ÁMBITO APUNTA A VALORAR EL TRABAJO DEL EQUIPO EN RELACIÓN CON LA OPORTUNIDAD, PERTINENCIA Y COHERENCIA TÉCNICA DE LOS PROCESOS DIAGNÓSTICOS Y DE INTERVENCIÓN EFECTUADOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO Y REDES, ASÍ COMO CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE AVANCE.

DIMENSIÓN N° 6.1: INGRESO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL (20%)

ID	%	CRITERIO
6.1.1	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LA ETAPA DIAGNÓSTICA INCLUYE LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES MÍNIMAS TALES COMO REVISIÓN DE ANTECEDENTES, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD, VISITAS DOMICILIARIAS, APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

6.1.2	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICOS SE ELABORAN/REMITE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS Y/O RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL AL MOMENTO DEL INGRESO.
6.1.3	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICOS CONSIGNAN LA METODOLOGÍA APLICADA (ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, TÉCNICAS).
6.1.4	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICOS DAN CUENTA DE LA(S) VULNERACIÓN(ES) QUE DAN ORIGEN AL INGRESO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL PROYECTO.
6.1.5	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICOS DAN CUENTA DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, DE LOS ADULTOS RELACIONADOS (INCLUIDO EL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD) Y DE LAS REDES SOCIALES, FAMILIARES Y DE APOYO.
6.1.6	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICOS REMITIDOS A TRIBUNAL DE FAMILIA CUENTAN CON CONCLUSIONES, HIPÓTESIS PREDICTIVA SOBRE LA PROYECCIÓN DE INTERVENCIÓN (ADOPCIÓN/REUNIFICACIÓN FAMILIAR/PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE) Y SUGERENCIAS COHERENTES.
6.1.7	10	EN LOS CASOS REVISADOS, DE MÁS DE UN AÑO DE PERMANENCIA, EL PROYECTO REALIZA UN NUEVO DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO.
6.1.8	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 6.2: PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (20%)

ID	%	CRITERIO
6.2.1	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SON PERSONALIZADOS A LAS ACTUALES NECESIDADES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE Y ADULTO/S QUE PARTICIPARAN DEL PROCESO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.
6.2.2	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CONSIDERAN LAS INDICACIONES EMANADAS DESDE TRIBUNAL DE FAMILIA RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN A REALIZAR.
6.2.3	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL INCLUYEN EN LOS 3 EJES DE INTERVENCIÓN, OBJETIVOS COHERENTES CON LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO IDENTIFICADOS
6.2.4	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN APUNTAN A LA INTERRUPCIÓN DE LA/S VULNERACIÓN/ES QUE DAN ORIGEN AL INGRESO Y PERMANENCIA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN EL PROYECTO Y RESIGNIFICACIÓN.
6.2.5	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL APUNTAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
6.2.6	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL INCLUYEN EN SUS ACTIVIDADES LOS ENFOQUES TRANSVERSALES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUJETO DE ATENCIÓN.
6.2.7	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL FUERON ELABORADOS DE MANERA COORDINADA CON LOS PROGRAMAS CO-INTERVINIENTES, SEGÚN PERTINENCIA.
6.2.8	10	EN LOS CASOS REVISADOS QUE LLEVAN MÁS DE 6 MESES DE PERMANENCIA, SE REALIZARON OPORTUNAMENTE (CADA 3 MESES) LA EVALUACIÓN DE LOS PII
6.2.9	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 6.3: DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN (20%)

ID	%	CRITERIO
6.3.1	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS INTERVENCIONES REALIZADAS ESTÁN ORIENTADOS A TRABAJAR CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO SIENDO CONCORDANTES CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.
6.3.2	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS INTERVENCIONES REALIZADAS ESTÁN ORIENTADOS A TRABAJAR CON LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO SIENDO CONCORDANTES CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL
6.3.3	10	EN LOS CASOS REVISADOS EN LOS QUE SE HA IDENTIFICADO REDES FAMILIARES, SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES CON ELLOS, SIENDO CONCORDANTES CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

6.3.4	10	EN LOS CASOS REVISADOS, DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CON PROYECCIÓN DE VIDA INDEPENDIENTE, SE EFECTÚAN ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE SU AUTONOMÍA PROGRESIVA Y DESENVOLVIMIENTO EN LA VIDA DIARIA.
6.3.5	10	EN LOS CASOS REVISADOS, DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PRE EGRESO SE REALIZAN ACCIONES ORIENTADAS AL MONITOREO DE LA ADAPTACIÓN DE LA REUNIFICACIÓN O INSERCIÓN FAMILIAR DEFINITIVA.
6.3.6	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS INTERVENCIONES REALIZADAS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, ADULTO/S Y REDES FAMILIARES, SE EFECTÚAN CON UNA FRECUENCIA TÉCNICAMENTE PERTINENTE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.
6.3.7	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE RECIBEN VISITAS O TIENEN SALIDAS SEGÚN LO DEFINIDO EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (PII), ÉSTAS SON SUPERVISADAS.
6.3.8	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CUENTAN CON LIBRO DE VIDA, QUE ABORDA LA RESIGNIFICACIÓN DE SU HISTORIA, CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD Y LA SIGNIFICACIÓN DE SU PROCESO RESIDENCIAL. (EN EL CASO DE RESIDENCIA DE PRIMERA INFANCIA, CONSIDERAR QUE SE DEBE CONTAR CON REGISTROS DE LOS HITOS DE SU DESARROLLO).
6.3.9	10	EN LOS CASOS REVISADOS, SE HAN REALIZADO REUNIONES PARA EVALUAR LOS AVANCES Y RETROCESOS DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADOS Y PROYECTAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO, DE SER PERTINENTE.
6.3.10	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 6.4: DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN CON LAS REDES (20%)

ID	%	CRITERIO
6.4.1	15	EN LOS CASOS REVISADOS SE HAN REALIZADO COORDINACIONES PERMANENTES CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL U OTROS (ENTIDADES DE CAPACITACIÓN Y APRESTO LABORAL O PSICOPEDAGÓGICOS) PARA MONITOREAR SU PROCESO ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN.
6.4.2	15	EN LOS CASOS REVISADOS, SE HA OBTENIDO LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS O ESPECIALISTAS MÉDICOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE, PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA SALUD.
6.4.3	10	LOS CASOS REVISADOS, SE HA OBTENIDO LA ATENCIÓN COMUNITARIA (INSTITUCIONES DEPORTIVAS, CULTURALES, ETC.), DE ACUERDO CON LOS INTERESES PARTICULARES DE CADA NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE.
6.4.4	15	EN LOS CASOS REVISADOS QUE ASISTEN A PROGRAMAS CO-INTERVINIENTES (COSAM, HOSPITAL, PRM) SE HAN REALIZADO COORDINACIONES PERMANENTES PARA FAVORECER EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.
6.4.5	10	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PROFESIONALES COMPARECEN A DECLARAR ANTE EL TRIBUNAL A LAS AUDIENCIAS A LAS QUE SE LES CITE DEBIDO A SU CARGO (SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 21.302).
6.4.6	15	EN LOS CASOS REVISADOS SE HAN REALIZADO COORDINACIONES CON CURADOR AD LITEM DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE. (EN CASO DE QUE EL NNA NO CUENTE CON CURADOR AD LITEM SE HA SOLICITADO SU NOMBRAMIENTO AL TRIBUNAL DE FAMILIA)
6.4.7	10	EN LOS CASOS REVISADOS, QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRASLADO A OTRO PROYECTO, SE HAN REALIZADO COORDINACIONES PARA LA DERIVACIÓN ASISTIDA.
6.4.8	10	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 6.5: REPORTES DE AVANCE (20%)

ID	%	CRITERIO
6.5.1	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DE AVANCE SON REMITIDOS CUMPLIENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR JUDICATURA EN RESOLUCION O SEGÚN ESTABLECE LA LEY 19.968.
6.5.2	20	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DE AVANCE INCLUYEN ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y ADULTO/S QUE PARTICIPA/N EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

6.5.3	20	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DE AVANCE INCLUYEN EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL VIGENTE (INCLUIDA EVALUACIÓN DE RESULTADO DEL PROCESO EN CASO DE PROYECCIÓN DE EGRESO)
6.5.4	15	EN LOS CASOS REVISADOS EN DONDE SE CONTINUARÁ CON LA INTERVENCIÓN, LOS INFORMES DE AVANCE PROPONEN OBJETIVOS Y ACTIVIDADES SEGÚN LA SITUACIÓN DEL CASO
6.5.5	20	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DE AVANCE INCLUYEN CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS TÉCNICAMENTE COHERENTES AL TRIBUNAL DE FAMILIA.
6.5.6	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 7: PARTICIPACIÓN EN LA INTERVENCIÓN (10%)

DESCRIPCION: EL PRESENTE AMBITO APUNTA A CALIFICAR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROPORCIONADAS POR LA RESIDENCIA DURANTE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y DESARROLLO.

DIMENSIÓN N° 7.1 – PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (50%)

ID	%	CRITERIO
7.1.1	15	EN LOS CASOS REVISADOS, SE REALIZÓ ENCUADRE DEL MODELO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, CONSIDERANDO EL OBJETIVO, ACTIVIDADES, Y MANEJO DE EXPECTATIVAS.
7.1.2	15	EN LOS CASOS REVISADOS, SE REALIZÓ DEVOLUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, SEGÚN PERTINENCIA.
7.1.3	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL FUERON CO-CONSTRUIDOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.
7.1.4	15	EN LOS CASOS REVISADOS, SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE AVANCE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES (INCLUIDA EVALUACIÓN DE CIERRE EN CASOS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE PRE-EGRESO, EGRESO O TRASLADO).
7.1.5	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DIAGNÓSTICO Y DE AVANCE INCLUYEN LA OPINIÓN MANIFIESTA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.
7.1.6	15	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO ASEGURAN EL DERECHO A SER OÍDOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SOLICITANDO AL TRIBUNAL DE FAMILIA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS RESERVADAS.
7.1.7	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 7.2– PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS (50%)

ID	%	CRITERIO
7.2.1	20	EN LOS CASOS ANALIZADOS, EL PROYECTO REALIZÓ ENCUADRE DEL MODELO A LOS ADULTOS RELACIONADOS, CONSIDERANDO EL OBJETIVO, FRECUENCIA DE CONTACTOS Y TIEMPO APROXIMADO DE DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.
7.2.2	25	EN LOS CASOS REVISADOS, EL PROYECTO REALIZÓ DEVOLUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO A LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO.
7.2.3	25	EN LOS CASOS ANALIZADOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL FUERON CO-CONSTRUIDOS CON LOS ADULTO/S QUE PARTICIPAN DEL PROCESO.
7.2.4	20	EN LOS CASOS ANALIZADOS, SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE AVANCE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO (INCLUIDA EVALUACIÓN DE CIERRE EN CASOS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE PRE-EGRESO, EGRESO O TRASLADO).
7.2.5	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

ÁMBITO N° 8 –OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS (10%)

DESCRIPCIÓN: ESTE ÁMBITO APUNTA A CALIFICAR, A TRAVÉS DE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES RESPECTO DE SU BIENESTAR SUBJETIVO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN, ASÍ COMO DEL REPORTE DE LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y PERSONAL DE TRATO DIRECTO, ASPECTOS TALES COMO ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS, RELACIÓN CON Y ENTRE EL EQUIPO Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. TAMBIÉN INCLUYE UNA DIMENSIÓN QUE ABORDA LA APERTURA DEL BUZÓN DE OPINIÓN.

DIMENSIÓN N° 8.1 –OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (30%)

ID	%	CRITERIO
8.1.1	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CONSIDERAN ADECUADOS LOS ESPACIOS COMUNES
8.1.2	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CONSIDERAN ADECUADA LA AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS PUDIENDO DECORAR SUS ESPACIOS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS GUSTOS E INTERESES.
8.1.3	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES OPINAN QUE EL EQUIPAMIENTO E INSUMOS ENTREGADOS (VESTUARIO, ALIMENTACIÓN, ARTÍCULOS DE ASEO, ÚTILES ESCOLARES, ENTRE OTROS) POR EL PROYECTO SON SUFICIENTES Y DE SU AGRADO.
8.1.4	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN CUANTO AL TRATO RECIBIDO.
8.1.5	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO REALIZA.
8.1.6	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CONSIDERAN QUE LAS NORMAS O MANUAL DE CONVIVENCIA RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO
8.1.7	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES EVALÚAN POSITIVAMENTE LOS MECANISMOS QUE DISPONE EL PROYECTO PARA DAR A CONOCER SU OPINIÓN (BUZÓN, LIBRO DE FELICITACIONES, SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, ENTRE OTRAS).
8.1.8	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES REFIEREN TENER BUENAS RELACIONES CON SUS PARES.
8.1.9	10	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES REFIEREN QUE LOS PROFESIONALES Y PERSONAL DE TRATO DIRECTO TOMAN EN CUENTA SU OPINIÓN
8.1.10	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 8.2 – OPINIÓN DE LOS ADULTOS (20%)

ID	%	CRITERIO
8.2.1	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CONSIDERAN ADECUADOS LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROYECTO.
8.2.2	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN CUANTO AL TRATO RECIBIDO DURANTE LA ATENCIÓN.
8.2.3	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CONSIDERAN ADECUADA LA FRECUENCIA DE CONTACTOS CON LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS.
8.2.4	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EVALÚAN POSITIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE HABILITACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU PARENTALIDAD (TALLERES, VISITAS DOMICILIARIAS, SESIONES INDIVIDUALES, ETC.).
8.2.5	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN REFIEREN QUE EL EQUIPO DEL PROYECTO LOS/LAS HAN AYUDADO CON LA SITUACIÓN POR LA QUE EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE INGRESÓ AL PROYECTO.
8.2.6	15	LOS ADULTOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EVALÚAN POSITIVAMENTE LOS MECANISMOS QUE DISPONE AL PROYECTO PARA DAR A CONOCER SU OPINIÓN (LIBRO DE SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENTRE OTRAS).
8.2.7	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 8.3 – OPINIÓN DEL PERSONAL DE TRATO DIRECTO (20%)

ID	%	CRITERIO
8.3.1	15	EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO CONSIDERAN ADECUADOS EL ESTADO DE LOS ESPACIOS DONDE DESARROLLAN SU LABOR.

8.3.2	20	EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO CONSIDERAN ADECUADOS EL ESTADO DEL EQUIPAMIENTO E INSUMOS ENTREGADOS PARA DESARROLLAR SU LABOR.
8.3.3	20	EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO CONSIDERAN QUE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES Y DIRECTOR/A DEL PROYECTO SON FLUIDOS.
8.3.4	15	EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO SE SIENTE ACOMPAÑADO/A Y APOYADOS EN SU LABOR POR EL EQUIPO PROFESIONAL Y DIRECTOR/A.
8.3.5	20	EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO CONSIDERA QUE EL MANUAL DE CONVIVENCIA RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO.
8.3.6	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").

DIMENSIÓN N° 8.4 – BUZÓN DE OPINIÓN (30%)

ID	%	CRITERIO
8.4.1	30	EL BUZÓN SE ENCUENTRA EN UN LUGAR VISIBLE E INAMOVIBLE.
8.4.2	30	EL BUZÓN SE ENCUENTRA CERRADO CON LLAVE.
8.4.3	30	SE CUENTA CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES PLASMEN SU OPINIÓN (PAPELETAS, LÁPICES).
8.4.4	10	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").